



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE ABRIL DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **NEGÓ** LAS MEDIDAS PROVISIONALES SOLICITADAS POR LA ACCIONANTE, POR CUANTO NO SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 7° DEL DECRETO 2591 DE 1991 PARA DECRETARLAS EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA GRUPO EMPRESARIAL SIERRAT & ASOCIADOS S.A.S. Y MAYRA ALEJANDRA ORTIZ SIERRA CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. RADICADA CON EL NO. **11001-02-03-000-2026-02094-00** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **EMILSE TABERA, MAURICIO LOPEZ CARREÑO, JUAN CARLOS RUEDA, CARLOS EDER PIENTO, SEBASTIAN ENRIQUE MALDONADO, NESTOR JOSUÉ SAAVEDRA SOLER, JORGE ARMANDO SOLER SAAVEDRA, ELIZABETH SOLER SAAVEDRA, SILDALIA SOCORRO SOLER SAAVEDRA, RAFAEL HUMBERTO SOLER SAAVEDRA,**, EN EL PROCESO N° **68001-31-03-007-2022-00035-00** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
Oficial Mayor - Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA